



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 230-2024-MDP

Pacasmayo, 11 de setiembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 995-2024-OPPR/MDP de fecha 11 de setiembre del 2024, presentado por la jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario contenidos dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria del Título IV Procesos presupuestarios de la cita norma; asimismo **el artículo 46° numeral 46.21** precisa que se constituye modificaciones presupuestarios en el Nivel Institucional: Los créditos suplementarios y las transferencias de Partidas, de los que son aprobados mediante Ley, 1. Los Créditos provenientes de mayores recursos, respecto a los montos establecidos en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público.

Que, según lo dispuesto, en el numeral 50.1 del artículo 50° en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala ***“Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”.***

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 124-2023-MDP, de fecha 28 de diciembre del año 2023, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura 2024, por el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



monto **S/. 13,648,447.00** (Trece Millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete con 00/100 soles).

Que, con Informe N° 124-2024-MDP/OGA/OT, de la Oficina de Tesorería, detalla la recaudación de ingresos de la entidad del rubro 08. Impuestos Municipales en la fase de recaudado, desde el 12 de Julio al 12 de agosto del 2024, por el monto de **S/ 178,693.69** (Ciento setenta y ocho mil seiscientos noventa y tres con 69/100 soles).

Del mismo modo, mediante Informe del Visto la jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la autorización de incorporación por crédito suplementario de mayores ingresos, en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, el monto de **S/128,207.00** (Sesenta y ocho mil con 00/100 soles), y, en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, para la mejor ejecución de actividades.

Que, la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, certificación presupuestal a través de los memorandos siguientes:

- Memorando N° 1068-2024-MDP/OGA, solicita certificación presupuestal para la contratación de servicios profesionales para labores de mantenimiento y recuperación de campo de Grass Natural por el periodo de 15 días por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles).
- Memorando N° 1077-2024-MDP/OGA, solicita certificación presupuestal para la contratación de servicios de comunicación, coordinación, conducción protocolar y difusión de actividad municipal en la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, por el monto de S/. 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles).
- Memorando N° 2001-2024-MDP/OGA, solicita certificación presupuestal para el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial interurbana en la Av. Elmer Faucett del Distrito de Pacasmayo - Provincia Pacasmayo - Departamento de La Libertad", por el monto de S/. 41,000.00 (Cuarenta y un mil con 00/100 soles).
- Memorando N° 2003-2024-MDP/OGA, solicita certificación presupuestal para el servicio de consultoría para la elaboración del estudio de Pre-Inversión del proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Inicial en la I.E. 1600 "Nuestra Señora de Guadalupe" Distrito de Pacasmayo - Provincia Pacasmayo - Departamento de La Libertad, por el monto de S/. 36,000.00 (Treinta y seis mil con 00/100 soles).

Estando a las consideraciones expuestas y en mérito a las atribuciones conferidas en el artículo 20° inc. 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: OBJETO

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo del Departamento de la Libertad para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de por **S/128,207.00** (Ciento veintiocho mil doscientos siete con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
1.1. 2 1. 1 1 PREDIAL

EN SOLES

128,207.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



TOTAL INGRESOS

=====

128,207.00

=====

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS DE CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Pacasmayo
: 9001 ACCIONES CENTRALES
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
: 5. Recursos Determinados

46,207.00

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Pacasmayo
: 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD
Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE
URBANO
: 2615170 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA
AVENIDA ELMER FAUCETT DEL DISTRITO DE
PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO -
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
: 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
: 5. Recursos Determinados

41,000.00

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Pacasmayo
: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE
NO RESULTAN EN PRODUCTOS
: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
: 6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
: 5. Recursos Determinados

41,000.00

TOTAL EGRESOS

=====

128,207.00

=====

Artículo 2°: NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Encargar a la Oficina General de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°: REMISION





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4°: **DISPONER** la publicación del presente acto administrativo en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, encargándose al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información conforme corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Ing. Ricardo O. Guinilo Ayala
AL CAJAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 - PACASMAYO
PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

NOTA 0000000178

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 11/09/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 11/09/2024
DOCUMENTO: 102 | 230-2024-MDP

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DE ACUERDO AL INFORME N° 124-2024-MDP/OGA/OT

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		46,207
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		46,207
5 GASTOS CORRIENTES		46,207
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		46,207
0049 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010 Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		36,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		36,000
6 GASTOS DE CAPITAL		36,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		36,000
0074 0148 2615170 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 15 036 0076 Meta: 00001 - 0000720 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		41,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		41,000
6 GASTOS DE CAPITAL		41,000
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		41,000
TOTAL:		123,207

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		123,207
1.1.2 1.1 1 PREDIAL		123,207
TOTAL:		123,207

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
C. Jaclyn Jajaira Saldana Chicom
EF DE LA OFICINA GENERAL DE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD
PROVINCIA : 07 - PACASMAYO
PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO [301174]

NOTA 0000000179

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 11/09/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 11/09/2024
DOCUMENTO: 102 | 230-2024-MDP

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DE ACUERDO AL INFORME N° 124-2024-MDP/OGA/OT

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0049 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		5,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5,000
6 GASTOS DE CAPITAL		5,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		5,000
TOTAL:		5,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5,000
1.1.2 1.1 2 PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA		5,000
TOTAL:		5,000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
C. Jacyr Jajara Saldaña Chicom
EF DE LA OFICINA GENERAL